N° 006-2025

ACTA NÚMERO SEIS CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE PROFESIONALES EN GEOGRAFÍA DE COSTA RICA EL DÍA VEINTICINCO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO, A LAS DIECINUEVE HORAS CON CINCO MINUTOS DE MANERA VIRTUAL.

MIEMBROS PRESENTES

Jorge E. Rodríguez Campos	Presidencia
Alexander Pérez Reyes	Vicepresidencia
Álvaro Alfredo Fernández Molina	Secretaría
María del Milagro Garro Quesada	Prosecretaría
Verónica María Matarrita Sanabria	Tesorería
Fernando Ujueta Bolaños	Primera vocalía

AUSENTES

Marcelo Cubero Sibaja	Segunda Vocalía

INVITADOS

Dennis Pérez Umaña	Fiscal
Xinia Jiménez Gómez	Administración

Preside: Jorge E. Rodríguez Campos
Secretaría de actas: Álvaro Alfredo Fernández Molina

ORDEN DEL DÍA

Capítulo I.	Comprobación del cuórum
Capítulo II.	Lectura y aprobación del orden del día
Capítulo III.	Aprobación de la presencia de invitados: 1. Dennis Pérez Umaña, Fiscal CPGCR 2. Xinia Jiménez Gómez, Administración
Capítulo IV	**Lectura y Aprobación del Acta:** Acta sesión ordinaria 05-2025
Capítulo V	Correspondencia
Capítulo VI	Compra de Uniformes para el personal del Colegio.
Capítulo VII	Implementación de Software libre (DORA.CR) en el marco del servicio del nuevo Outsourcing Contable del Colegio.

Capítulo VIII Cierre de Oficina en el marco de la Semana Santa
Capítulo IX Caso de incapacidad de la compañera Yuliana Badilla Brenes.
Capítulo X V Congreso de Geografía del CPGCR
Capítulo XI Asuntos Varios

CAPÍTULO I. COMPROBACIÓN DEL CUÓRUM ----------

ARTÍCULO 1. El Sr. Jorge E. Rodríguez Campos presidente de la Junta Directiva, inicia la sesión ordinaria Nº 006-2025.

SE INICIA LA SESIÓN ORDINARIA Nº 006-2025, EL VEINTICINCO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO, A LAS DIECINUEVE HORAS CON CINCO MINUTOS, CON LA PRESENCIA DE CINCO MIEMBROS, EL FISCAL Y LA ADMINISTRADORA DEL COLEGIO.

CAPÍTULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

ARTÍCULO 2. Los miembros de Junta Directiva no proponen cambios en la agenda de la sesión; por lo tanto, la presidencia somete a votación la aprobación del orden del día; por unanimidad de los presentes se acuerda: ----------

ACUERDO Nº 01.

SE ACUERDA APROBAR EL ORDEN DEL DÍA SIN MODIFICACIONES, TAL Y COMO SE DETALLA A CONTINUACIÓN:

Capítulo I. Comprobación del cuórum
Capítulo II. Lectura y aprobación del orden del día
Capítulo III. Aprobación de la presencia de invitados:
1. Dennis Pérez Umaña, Fiscal CPGCR
2. Xinia Jiménez Gómez, Administración

Capítulo IV **Lectura y Aprobación del Acta:** Acta sesión ordinaria 05-2025
Capítulo V Correspondencia
Capítulo VI Compra de Uniformes para el personal del Colegio.
Capítulo VII Implementación de Software libre (DORA.CR) en el marco del servicio del nuevo Outsourcing Contable del Colegio.
Capítulo VIII Cierre de Oficina en el marco de la Semana Santa
Capítulo IX Caso de incapacidad de la compañera Yuliana Badilla Brenes.
Capítulo X V Congreso de Geografía del CPGCR
Capítulo XI Asuntos Varios

A FAVOR: Jorge Rodríguez Campos, Alexander Pérez Reyes, Álvaro Alfredo Fernández Molina, María del Milagro Garro Quesada, Verónica Matarrita Sanabria.

ABSTENCIONES: Ninguna
EN CONTRA: Ninguno
ACUERDO UNÁNIME
ACUERDO FIRME ----------

CAPÍTULO III. APROBACIÓN DE LA PRESENCIA DE INVITADOS

ARTÍCULO 3. La presidencia manifiesta que se permite la presencia de Dennis Pérez Umaña en su calidad de invitado permanente, Fiscal del Colegio y la Licda. Xinia Jiménez Gómez Administradora del Colegio.

ACUERDO Nº2.

SE ACUERDA AUTORIZAR LA PRESENCIA DEL LIC. DENNIS PÉREZ UMAÑA, FISCAL, EN SU CALIDAD DE INVITADO PERMANENTE Y A LA LICDA. XINIA JIMÉNEZ GÓMEZ, ADMINISTRADORA DEL COLEGIO DE PROFESIONALES EN GEOGRAFÍA DE COSTA RICA.

A FAVOR: Jorge Rodríguez Campos, Alexander Pérez Reyes, Álvaro Alfredo Fernández Molina, María del Milagro Garro Quesada, Verónica Matarrita Sanabria.

ABSTENCIONES: Ninguna
EN CONTRA: Ninguno
ACUERDO UNÁNIME
ACUERDO FIRME ----------

CAPÍTULO IV. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA 005-2025

ARTÍCULO 4. ACTA SESIÓN ORDINARIA 005-2025

ACUERDO Nº3.

SE ACUERDA APROBAR EL ACTA 005-2025 CON LAS MODIFICACIONES RESPECTIVAS.

A FAVOR: Jorge Rodríguez Campos, Álvaro Alfredo Fernández Molina, María del Milagro Garro Quesada, Verónica Matarrita Sanabria.

ABSTENCIONES: Alexander Pérez Reyes
EN CONTRA: Ninguno
ACUERDO UNÁNIME
ACUERDO FIRME ----------

CAPÍTULO V. CORRESPONDENCIA

ARTÍCULO 5. Lectura y presentación de correspondencia recibida en el buzón oficial info@cpgeografia.or.cr con corte veinticinco de marzo del 2025, a las doce medio día.

Ítems	Fecha	Número de Nota y/o Consecutivo	Lugar de procedencia y/o persona	Asunto	Recibido vía	Observaciones	Estado
1.	5/3/2025	Email	Tributación	Aviso de vencimiento deberes formales mes de febrero	Buzón electrónico oficial Información	Informativo	Archivado
2.	5/3/2025	Email	COOPEJUDICIAL	Oficio Convenio deducción de planilla	Buzón electrónico oficial Información	Informativo	Archivado
3.	12/3/2025	Email	Tributación	Aviso de vencimiento deberes materiales anuales	Buzón electrónico oficial Información	Informativo	Archivado
4.	12/3/2025	Email	Ministerio de Economía, Industria y Comercio: Catálogo Nacional de Trámites.	Catálogo Nacional de Trámites	Buzón electrónico oficial Información	Informativo	Archivado
5.	12/3/2025	Email	Tributación	Invitación Charla Virtual "Información relevante de la Declaración Informativa Personas Jurídicas Inactivas D-195"	Buzón electrónico oficial Información	Informativo	Pendiente
6	2/3/2025	Email	Tributación	Aviso de vencimiento de la declaración D-177 Contribución Especial Parafiscal FONATEL. Pago del Primer tracto	Buzón electrónico oficial Información	Aval de JD Cumple Requisitos	Pendiente
7	13/3/2025	Email	Tributación	Consulta pública de Proyectos de Resolución correspondientes a los cambios normativos relacionados con el sistema TRIBU-CR	Buzón electrónico oficial Información	Informativo	Archivado
8	13/3/2025	Email	Tributación	Aviso Proyectos en Consulta Pública	Buzón electrónico oficial Información	Informativo	Archivado
9.	13/3/2025	Email	CPG-0324 Lady Gabriela Chaves Soto	Correo Comisión de Ordenamiento Territorial CPG	Buzón electrónico oficial Información		Pendiente
10.	13/3/2025	Email	CPG-003 Esteban Aguilar Castrillo	Correo Comisión de Ordenamiento Territorial CPG	Buzón electrónico oficial Información		Pendiente

Ítems	Fecha	Número de Nota y/o Consecutivo	Lugar de procedencia y/o persona	Asunto	Recibido vía	Observaciones	Estado
11.	18/3/2025	Email	Ministerio de Hacienda	Circular MH-DCoP-CIR-0008-2025 -Informe de Gestión de la Dirección de Contratación Pública 2024	Buzón electrónico oficial Información	Informativo	Archivado
12.	18/3/2025	Email	Ministerio de Hacienda	Webinar: Razonabilidad del precio en Licitaciones: ¿Qué dice la CGR?	Buzón electrónico oficial Información	Informativo	Archivado
13.	19/3/2025	Email	OIJ	Invitación: Tarde de café policial OIJ 2025	Buzón electrónico oficial Información	Informativo	Archivado
14.	20/3/2024	Email	Tributación	Aviso Proyectos en Consulta Pública "Resolución que regula los trámites de Inscripción, modificación de datos y des inscripción en el Registro Único Tributario"	Buzón electrónico oficial Información	Informativo	Archivado
15.	21/3/2025	Email	CPG-0536 Óscar Leandro Rodríguez Bolaños	Solicitud de Renuncia Definitiva	Buzón electrónico oficial Información	Aval de JD Cumple requisitos	Pendiente
16.	21/3/2025	Email	Ministerio de Hacienda	Segunda charla jornada de capacitación Procuraduría General de la República (PGR): "Conflictos de intereses en el sector público: Estrategias de prevención y solución"	Buzón electrónico oficial Información	Informativo	Archivado
17.	21/3/2025	Email	CPG-0545 Andrea Durán Sánchez	Solicitud de Renuncia Definitiva	Buzón electrónico oficial Información	Aval de JD Cumple requisitos	Pendiente
18.	21/3/2025	Email	Tributación	Proyecto Resolución de suministro de información a los Colegios Profesionales	Buzón electrónico oficial Información		
19.	25/03/2025	Email	CPG-0393 Héctor Esquivel Alfaro	Renovación Renuncia Temporal	Buzón electrónico oficial Información	Aval de JD Cumple requisitos	Pendiente

Al ser las diecinueve horas con dieciocho minutos ingresó el señor. Fernando Ujueta Bolaños, Primera Vocalía, de la Junta Directiva.

PUNTO 15. CARTA DE RENUNCIA DEFINITIVA DEL GEÓGR. ÓSCAR LEANDRO RODRÍGUEZ BOLAÑOS CPG-0536

Considerando:

1. La carta: "carta de renuncia definitiva" con fecha del pasado 21 de marzo 2025, suscrita por el Sr. Óscar Leandro Rodríguez Bolaños carné CPG-0536 recibida el 21 de marzo del 2024, a través del buzón oficial info@cpgeografia.or.cr, mediante la cual, el Sr. Rodríguez, comunica a la Junta Directiva, su decisión de renunciar definitivamente al Colegio.
2. Lo establecido en el artículo 22, inciso j), de la Ley Orgánica Nº9601, referente a las atribuciones de la Junta Directiva, que en lo que interesa señala: "Recibir y tramitar solicitudes de ingreso al Colegio, lo mismo que las renuncias que hagan las personas miembros, conforme a las disposiciones de esta ley y los reglamentos del Colegio."
3. Lo establecido en el artículo 7, inciso g), de la Ley Orgánica Nº9601, referente a los Derechos de las personas colegiadas que señala: "Las personas colegiadas tendrán derecho a retirarse temporal o definitivamente del Colegio; para ello, deberán comunicar, por escrito, su decisión a la Junta Directiva. El retiro lleva implícita la imposibilidad temporal del ejercicio legal de la profesión".

ACUERDO Nº 4.

SE ACUERDA:

A. AVALAR LA RENUNCIA DEFINITIVA DEL COLEGIADO ÓSCAR LEANDRO RODRÍGUEZ BOLAÑOS CPG-0536.

B. NOTIFICAR EL ACUERDO AL SR. RODRÍGUEZ, VÍA CORREO ELECTRÓNICO, A LA DIRECCIÓN REGISTRADA EN LA BASE DE DATOS DEL COLEGIO; ENFATIZANDO:

1. **QUE, A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LA RESPECTIVA TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO, NO PODRÁ EJERCER LA PROFESIÓN EN EL PAÍS, NI SERÁ OBJETO DE LOS DEBERES Y DERECHOS QUE ESTABLECE LA LEY ORGÁNICA N.º 9601 Y SUS REGLAMENTOS, DE CONFORMIDAD CON EL CAPÍTULO VIII, ARTÍCULO 16 DEL REGLAMENTO DE ADMISIÓN DEL COLEGIO.**
2. **QUE LA RENUNCIA RIGE APARTIR DEL 25 DE MARZO DEL 2025.**
3. **QUE, EN CASO DE REQUERIR REINCORPORARSE AL COLEGIO, DEBERÁ CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL CAPÍTULO IV DEL REGLAMENTO DE INCORPORACIÓN DEL COLEGIO.**

C. **NOTIFICAR EL ACUERDO A LA FISCALÍA DEL COLEGIO PARA QUE, EN EL MARCO DEL PLAN DE TRABAJO, ESPECÍFICAMENTE, A LA LUZ DEL PROCESO DE FISCALIZACIÓN, VALIDE EL CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 4 DE LA LEY ORGÁNICA DEL COLEGIO, REFERENTE A LA OBLIGATORIEDAD DE LA COLEGIATURA PARA EL EJERCICIO PROFESIONAL EN EL CAMPO DE LA GEOGRAFÍA; ES DECIR, SE GARANTICE QUE, A PARTIR DE LA FECHA, EL GEOGR. ÓSCAR LEANDRO RODRÍGUEZ BOLAÑOS CPG-0536. NO EJERZA LA PROFESIÓN EN EL SECTOR PÚBLICO NI PRIVADO DE COSTA RICA, EN CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVA SUPRA CITADA.**

D. **INSTRUIR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE, A PARTIR DE LA FECHA, INHABILITE EN LA BASE DE DATOS DEL COLEGIO, EL COBRO DE LA COLEGIATURA AL SR. ÓSCAR LEANDRO RODRÍGUEZ BOLAÑOS CPG-0536. Y LO EXCLUYA DE LA LIBRETA DE DIRECCIONES REFERENTE A LOS COMUNICADOS INSTITUCIONALES, ADEMÁS QUE SE LE AGREGUE A LA LISTA PÚBLICA DE LAS PERSONAS CUYO ESTADO DE INCORPORACIÓN SE REGISTRA COMO RENUNCIA DEFINITIVA.**

A FAVOR: Jorge Rodríguez Campos, Alexander Pérez Reyes, Álvaro Alfredo Fernández Molina, María del Milagro Garro Quesada, Verónica Matarrita Sanabria, Fernando Ujueta Bolaños.

ABSTENCIONES:
EN CONTRA: Ninguno
ACUERDO UNÁNIME
ACUERDO FIRME ----------

PUNTO 17. CARTA DE RENUNCIA DEFINITIVA DE LA GEÓGR. CPG-0545 ANDREA DURÁN SÁNCHEZ

Considerando:

1. La carta: “carta de renuncia definitiva” con fecha del pasado 21 de marzo 2025, suscrita por la Sra. Andrea Durán Sánchez carné CPG-0545 recibida el 21 de marzo del 2025, a través del buzón oficial info@cpgeografia.or.cr, mediante la cual, el Sr. Rodríguez, comunica a la Junta Directiva, su decisión de renunciar definitivamente al Colegio.
2. Lo establecido en el artículo 22, inciso j), de la Ley Orgánica Nº9601, referente a las atribuciones de la Junta Directiva, que en lo que interesa señala: “Recibir y tramitar solicitudes de ingreso al Colegio, lo mismo que las renuncias que hagan las personas miembros, conforme a las disposiciones de esta ley y los reglamentos del Colegio.”

3. Lo establecido en el artículo 7, inciso g), de la Ley Orgánica Nº9601, referente a los Derechos de las personas colegiadas que señala: "Las personas colegiadas tendrán derecho a retirarse temporal o definitivamente del Colegio; para ello, deberán comunicar, por escrito, su decisión a la Junta Directiva. El retiro lleva implícita la imposibilidad temporal del ejercicio legal de la profesión".

ACUERDO Nº 5.

SE ACUERDA:

A. AVALAR LA RENUNCIA DEFINITIVA DE LA COLEGIADA ANDREA DURÁN SÁNCHEZ CPG-0545.

B. NOTIFICAR EL ACUERDO A LA SRA. DURÁN, VÍA CORREO ELECTRÓNICO, A LA DIRECCIÓN REGISTRADA EN LA BASE DE DATOS DEL COLEGIO; ENFATIZANDO:

1. **QUE, A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LA RESPECTIVA TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO, NO PODRÁ EJERCER LA PROFESIÓN EN EL PAÍS, NI SERÁ OBJETO DE LOS DEBERES Y DERECHOS QUE ESTABLECE LA LEY ORGÁNICA N.º 9601 Y SUS REGLAMENTOS, DE CONFORMIDAD CON EL CAPÍTULO VIII, ARTÍCULO 16 DEL REGLAMENTO DE ADMISIÓN DEL COLEGIO.**
2. **QUE LA RENUNCIA RIGE APARTIR DEL 25 DE MARZO DEL 2025.**
3. **QUE, EN CASO DE REQUERIR REINCORPORARSE AL COLEGIO, DEBERÁ CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL CAPÍTULO IV DEL REGLAMENTO DE INCORPORACIÓN DEL COLEGIO.**

C. NOTIFICAR EL ACUERDO A LA FISCALÍA DEL COLEGIO PARA QUE, EN EL MARCO DEL PLAN DE TRABAJO, ESPECÍFICAMENTE, A LA LUZ DEL PROCESO DE FISCALIZACIÓN, VALIDE EL CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 4 DE LA LEY ORGÁNICA DEL COLEGIO, REFERENTE A LA OBLIGATORIEDAD DE LA COLEGIATURA PARA EL EJERCICIO PROFESIONAL EN EL CAMPO DE LA GEOGRAFÍA; ES DECIR, SE GARANTICE QUE, A PARTIR DE LA FECHA, LA GEOGR. ANDREA DURÁN SÁNCHEZ CPG-0545. NO EJERZA LA PROFESIÓN EN EL SECTOR PÚBLICO NI PRIVADO DE COSTA RICA, EN CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVA SUPRA CITADA.

D. INSTRUIR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE, A PARTIR DE LA FECHA, INHABILITE EN LA BASE DE DATOS DEL COLEGIO, EL COBRO DE LA COLEGIATURA A LA SRA. ANDREA DURÁN SÁNCHEZ CPG-0545. Y LA EXCLUYA DE LA LIBRETA DE DIRECCIONES REFERENTE A LOS COMUNICADOS INSTITUCIONALES, ADEMÁS QUE SE LE AGREGUE A LA

LISTA PÚBLICA DE LAS PERSONAS CUYO ESTADO DE INCORPORACIÓN SE REGISTRA COMO RENUNCIA DEFINITIVA.

A FAVOR: Jorge Rodríguez Campos, Alexander Pérez Reyes, Álvaro Alfredo Fernández Molina, María del Milagro Garro Quesada, Verónica Matarrita Sanabria, Fernando Ujueta Bolaños.

ABSTENCIONES:
EN CONTRA: Ninguno
ACUERDO UNÁNIME
ACUERDO FIRME ----------

PUNTO 19. CARTA DE RENOVACION DE RENUNCIA DEL GEÓGR. CPG-0393 HÉCTOR ESQUIVEL ALFARO

Considerando:

1. La carta: "carta de renovación renuncia temporal" con fecha del pasado 24 de marzo 2025, suscrita por el Sr. Héctor Esquivel Alfaro recibida el 25 de marzo del 2025, a través del buzón oficial info@cpgeografia.or.cr, mediante la cual, el Sr. Esquivel, comunica a la Junta Directiva, su decisión de renovar su renuncia temporal.
2. Lo establecido en el artículo 22, inciso j), de la Ley Orgánica Nº9601, referente a las atribuciones de la Junta Directiva, que en lo que interesa señala: "Recibir y tramitar solicitudes de ingreso al Colegio, lo mismo que las renuncias que hagan las personas miembros, conforme a las disposiciones de esta ley y los reglamentos del Colegio."
3. Lo establecido en el artículo 7, inciso g), de la Ley Orgánica Nº9601, referente a los Derechos de las personas colegiadas que señala: "Las personas colegiadas tendrán derecho a retirarse temporal o definitivamente del Colegio; para ello, deberán comunicar, por escrito, su decisión a la Junta Directiva. El retiro lleva implícita la imposibilidad temporal del ejercicio legal de la profesión".

ACUERDO Nº 6.

SE ACUERDA:

A. **AVALAR LA RENOVACIÓN DE RENUNCIA TEMPORAL DEL COLEGIADO HECTOR ESQUIVEL ALFARO CPG-0393.**

B. **NOTIFICAR EL ACUERDO AL SR. ESQUIVEL, VÍA CORREO ELECTRÓNICO, A LA DIRECCIÓN REGISTRADA EN LA BASE DE DATOS DEL COLEGIO; ENFATIZANDO:**

1. **QUE, A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LA RESPECTIVA TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO, NO PODRÁ EJERCER LA PROFESIÓN EN EL PAÍS, NI SERÁ OBJETO DE LOS DEBERES Y DERECHOS QUE ESTABLECE LA LEY ORGÁNICA N.º 9601 Y SUS REGLAMENTOS, DE CONFORMIDAD CON EL CAPÍTULO VIII, ARTÍCULO 16 DEL REGLAMENTO DE ADMISIÓN DEL COLEGIO.**
2. **QUE LA RENUNCIA RIGE APARTIR DEL 25 DE MARZO DEL 2025 HASTA EL 25 DE MARZO 2026.**
3. **QUE, EN CASO DE REQUERIR REINCORPORARSE AL COLEGIO, DEBERÁ CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL CAPÍTULO IV DEL REGLAMENTO DE INCORPORACIÓN DEL COLEGIO.**

C. **NOTIFICAR EL ACUERDO A LA FISCALÍA DEL COLEGIO PARA QUE, EN EL MARCO DEL PLAN DE TRABAJO, ESPECÍFICAMENTE, A LA LUZ DEL PROCESO DE FISCALIZACIÓN, VALIDE EL CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 4 DE LA LEY ORGÁNICA DEL COLEGIO, REFERENTE A LA OBLIGATORIEDAD DE LA COLEGIATURA PARA EL EJERCICIO PROFESIONAL EN EL CAMPO DE LA GEOGRAFÍA; ES DECIR, SE GARANTICE QUE, A PARTIR DE LA FECHA, EL GEOGR. HÉCTOR ESQUIVEL ALFARO CPG-0393. NO EJERZA LA PROFESIÓN EN EL SECTOR PÚBLICO NI PRIVADO DE COSTA RICA, EN CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVA SUPRA CITADA.**

D. **INSTRUIR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE, A PARTIR DE LA FECHA, INHABILITE EN LA BASE DE DATOS DEL COLEGIO, EL COBRO DE LA COLEGIATURA AL SR. HECTOR ESQUIVEL ALFARO CPG-0393. Y LO EXCLUYA DE LA LIBRETA DE DIRECCIONES REFERENTE A LOS COMUNICADOS INSTITUCIONALES, ADEMÁS QUE SE LE AGREGUE A LA LISTA PÚBLICA DE LAS PERSONAS CUYO ESTADO DE INCORPORACIÓN SE REGISTRA COMO RENUNCIA TEMPORAL.**

A FAVOR: Jorge Rodríguez Campos, Alexander Pérez Reyes, Álvaro Alfredo Fernández Molina, María del Milagro Garro Quesada, Verónica Matarrita Sanabria, Fernando Ujueta Bolaños.

ABSTENCIONES:
EN CONTRA: Ninguno
ACUERDO UNÁNIME
ACUERDO FIRME ----------

CAPÍTULO VI. COMPRA DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL DEL COLEGIO.

ARTÍCULO 6. CUADRO COMPARATIVO COMPRA DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL DEL COLEGIO.

La Administración presenta el cuadro comparativo de las ofertas para la compra de Uniformes.

Cuadro Nº 1.

COLEGIO DE PROFESIONALES EN GEOGRAFIA DE COSTA RICA (CPGCR)
DIRECCION ADMINISTRATIVA- FINANCIERA

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS
UNIFORMES

		OFERTAS	**OFERTA No.1**		**OFERTA No.2**		**OFERTA No.3**	
		PROVEEDOR	**CAMISAS TU ESTILO**		**UNIFORMES POPULARES**		**Nan Store Guill Cohen Arias**	
		Cédula Júridica	3-007-786757		3102909074		113500306	
		Telefóno	2222-4480		4081-122		8682-7299	
		Dirección	San José, Paseo Colón		San José Desamparados		Sam José, Desamparados , Loma	
CONDICIONES		**FORMA Y/O MEDIOS PAGO:**	50% del monto por adelantado y otro 50% contra entrega.		contado 50% adelanto y 50% contra entrega		contado 50% adelanto y 50% contra entrega	
		GARANTIA:	No indica		No indica		No indica	
		PLAZO ENTREGA:	20 días hábiles a partir del pago del 50%		22 días aproximadamente		22 días	
		TIEMPO RESPUESTA:	No indica		No indica		No indica	
		VIGENCIA:	1 mes		1 mes		1 mes	
		OTROS:	Incluir I.V.A 13%		Incluir I.V.A 13%		Incluir I.V.A 13% únicamente cotizaron camisetas tipo polo	
		BIEN O SERVICIO COTIZADO	**PRECIO**		**PRECIO**		**PRECIO**	
Unidad	**Cant**	**DESCRIPCION**	**UNIT.**	**TOTAL**	**UNIT.**	**TOTAL**	**UNIT.**	**TOTAL**
Artículo	8	CAMISAS TIPO POLO WAFFIT CON 1 LOGO BORDADO	₡7 965,00	₡63 720,00	₡8 500,00	₡68 000,00	₡7 460,00	₡59 680,00
Artículo	10	CAMISAS TIPO COLUMBIA	₡14 602,00	₡146 020,00	₡15 000,00	₡150 000,00	₡0,00	₡0,00
Artículo	1	ARTE	₡3 531,00	₡3 531,00	₡0,00	₡0,00	₡3 500,00	₡3 500,00
TOTAL				₡213 271,00	₡0,00	₡218 000,00		₡63 180,00
I.V.	13%			**₡240 996,23**		**₡246 340,00**		**₡71 393,40**
Recomendación Oferta N°			**Hecho por:**	Secretaria		**Revisado por:**	Xinia Jiméne Gómez	
Justificación			**Nombre:**	Natalia Vargas Alvarez		**Nombre:**	Dirección Administrativa - Financie	
			Firma:			**Firma:**		
			Fecha:	17/3/2025		**Fecha:**	17/3/2025	

Notas importantes:

-La Administración recomienda por precio y plazo de entrega se adjudique la compra al proveedor CAMISA TU ESTILO (Oferta N° 1).

-El 21 de febrero, se visitó la tienda ubicada en Paseo Colón y el diseño de la camisa, efectivamente, es estilo columbia, pero no sé si alguno prefiere validar de previo la calidad de la tela porque dista mucho del tipo de textil de la original, la asesora que está atendiendo a Natalia le indicó vía WhatsApp que son 100% poliéster.

-Se debe levantar el Listado de tallas para los Directivos y el Señor Fiscal.

ACUERDO Nº 7.

SE ACUERDA ACOGER LA RECOMENDACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN Y AVALAR LA COMPRA DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DIRECTIVO DEL COLEGIO. SUJETA A LA VALIDACIÓN DE LA CALIDAD DE LA TELA POR PARTE DE LA JUNTA DIRECTIVA.

A FAVOR: Jorge Rodríguez Campos, Alexander Pérez Reyes, Álvaro Alfredo Fernández Molina, María del Milagro Garro Quesada, Verónica Matarrita Sanabria, Fernando Ujueta Bolaños.

ABSTENCIONES:
EN CONTRA: Ninguno
ACUERDO UNÁNIME
ACUERDO FIRME ----------

Se retira de la sesión el señor Álvaro Alfredo Fernández Molina, Secretaría de la Junta Directiva.

CAPÍTULO VII. IMPLEMENTACIÓN DE SOFTWARE LIBRE (DORA.CR) EN EL MARCO DEL SERVICIO DEL NUEVO OUTSOURCING CONTABLE DEL COLEGIO.
ARTÍCULO 7. PROPUESTA IMPLEMENTACIÓN DE SOFTWARE LIBRE (DORA.CR)
La Administración presenta la propuesta para optimizar la gestión contable del Colegio en el marco del nuevo Outsourcing 2025-2027 del CPG.

ACUERDO Nº 8.

SE ACUERDA ACOGER LA RECOMENDACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN Y AVALAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL SOFTWARE LIBRE (DORA.CR) PARA OPTIMIZAR LA GESTIÓN CONTABLE DEL COLEGIO EN EL MARCO DEL NUEVO SERVICIO DE OUTSOURCING DEL CPG.

A FAVOR: Jorge Rodríguez Campos, Alexander Pérez Reyes, María del Milagro Garro Quesada, Verónica Matarrita Sanabria, Fernando Ujueta Bolaños.

ABSTENCIONES:
EN CONTRA: Ninguno
ACUERDO UNÁNIME
ACUERDO FIRME ----------

Ingresa a la sesión el señor Álvaro Alfredo Fernández Molina, Secretaría de la Junta Directiva.

CAPÍTULO VIII. CIERRE DE OFICINA EN EL MARCO DE LA SEMANA SANTA

ARTÍCULO 8. PROPUESTA CIERRE DE LA OFICINA EN SEMANA SANTA
La Administración manifiesta a la Junta Directiva que continuado con la línea de trabajo del período 2024, la propuesta es cerrar la oficina al público durante la Semana Santa y que el personal disfrute 3 días de vacaciones del lunes 14 al miércoles 16 de abril 2025.

En el caso de la Administración, la propuesta es que realice teletrabajo el lunes y martes para realizar las gestiones en el marco de la II Incorporación 2025, cuyo plazo de recepción de documento cierra el viernes 11 de abril. O bien, de forma presencial si es requerido por la Junta Directiva y/o la Comisión de Admisión, y disfrute vacaciones el miércoles 16 y lunes 21 de abril.

ACUERDO Nº 9.

SE ACUERDA ACOGER LA RECOMENDACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN Y AUTORIZAR EL CIERRE DE LA OFICINA EN EL MARCO DE LA SEMANA SANTA. E INSTRUIR A LA ADMINISTRACIÓN PARA COORDINAR CON LA COMISIÓN DE COMUNICACIÓN LA RESPECTIVA PUBLICACIÓN EN LOS CANALES OFICIALES DEL COLEGIO DE PROFESIONALES EN GEOGRAFÍA.

A FAVOR: Jorge Rodríguez Campos, Alexander Pérez Reyes, Álvaro Alfredo Fernández Molina, María del Milagro Garro Quesada, Verónica Matarrita Sanabria, Fernando Ujueta Bolaños.

ABSTENCIONES:
EN CONTRA: Ninguno
ACUERDO UNÁNIME
ACUERDO FIRME ----------

CAPÍTULO IX. CASO DE INCAPACIDAD DE LA COMPAÑERA YULIANA BADILLA BRENES.

ARTÍCULO 9. INFORME CASO DE INCAPACIDAD DE LA COMPAÑERA YULIANA BADILLA BRENES

La Administración actualiza el informe acerca del caso de incapacidad de la compañera Yuliana Badilla Brenes, quién se encuentra incapacitada desde noviembre 2022 y según conversación sostenida con la colaboradora el sábado 15 de marzo en horas de la tarde, existe una alta probabilidad que ella se vaya a acoger a la pensión anticipada por enfermedad y, por ende, no se reincorpore al Colegio.

ACUERDO Nº 10.

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN EN RELACÓN CON LA ACTUALIZACIÓN DEL CASO DE INCAPACIDAD DE LA COMPAÑERA YULIANA BADILLA BRENES E INSTRUIR A LA ADMINISTRACIÓN PARA TOMAR LAS PREVISIONES DEL CASO.

A FAVOR: Jorge Rodríguez Campos, Alexander Pérez Reyes, Álvaro Alfredo Fernández Molina, María del Milagro Garro Quesada, Verónica Matarrita Sanabria, Fernando Ujueta Bolaños.

ABSTENCIONES:
EN CONTRA: Ninguno
ACUERDO UNÁNIME
ACUERDO FIRME ----------

CAPÍTULO X. V CONGRESO DE GEOGRAFÍA DEL COLEGIO DE PROFESIONALES EN GEOGRAFÍA DE COSTA RICA 2025

ARTÍCULO 10. PROPUESTA DE PLAN Y CRONOGRAMA DE TRABAJO EN EL MARCO DEL V CONGRESO DE GEOGRAFÍA COLEGIO DE PROFESIONALES EN GEOGRAFÍA DE COSTA RICA 2025

La Administración presenta una propuesta de Plan y Cronograma de trabajo en el marco del V Congreso de Geografía Colegio de Profesionales en Geografía de Costa Rica 2025.

Se enfatiza que el cronograma (ver anexo 1) se estructura en cuatro etapas: planificación, organización (logística), dirección y desarrollo de las actividades (ejecución) y post-Congreso (evaluación) y comprende 12 semanas desde hoy 25 de marzo que se propone la conformación de la Comisión Organizadora y hasta el 31 de julio que se cierra con la presentación del Informe y publicación oficial de la Memoria en las redes oficiales del Colegio.

Destaca que, si es de interés de la Junta Directiva organizar el Congreso anual tiene que iniciarse con las actividades a la brevedad posible porque estamos limitado de tiempo.

ACUERDO Nº 11.

SE ACUERDA ACOGER LA PROPUESTA DE LA ADMINISTRACIÓN E INSTRUIR A LA JUNTA DIRECTIVA PARA LA REVISIÓN DEL PLAN Y CRONOGRAMA DE TRABAJO EN EL MARCO DEL V CONGRESO DE GEOGRAFÍA DEL COLEGIO DE PROFESIONALES EN GEOGRAFÍA DE COSTA RICA 2025.

A FAVOR: Jorge Rodríguez Campos, Alexander Pérez Reyes, Álvaro Alfredo Fernández Molina, María del Milagro Garro Quesada, Verónica Matarrita Sanabria, Fernando Ujueta Bolaños.

ABSTENCIONES:
EN CONTRA: Ninguno
ACUERDO UNÁNIME
ACUERDO FIRME ----------

CAPÍTULO XI ASUNTOS VARIOS

Según la calendarización 2025 avalada por la Junta Directiva en la sesión 22-2024, la próxima sesión ordinaria está programada para el martes 08 de abril 2025.

Al ser las veinte horas con veintinueve minutos se cierra la sesión.

JORGE EDUARDO RODRIGUEZ CAMPOS (FIRMA)
PERSONA FISICA, CPF-03-0429-0740.
Fecha declarada: 05/05/2025 07:56:42 PM

Jorge Rodríguez Campos
Presidencia del Colegio

ALVARO ALFREDO FERNANDEZ MOLINA (FIRMA)

Firmado digitalmente por ALVARO ALFREDO FERNANDEZ MOLINA (FIRMA)
Fecha: 2025.04.29 19:04:35 -06'00'

Álvaro Alfredo Fernández Molina
Secretaría Junta Directiva